#### **REPÚBLICA DE COLOMBIA**



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, Quince (15) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021)

Radicado:	05-001-40-03-016-2018-01024-00
Proceso:	VERBAL ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRIENTE
Demandante:	JOSÉ LEONARDO CRUZ VÉLEZ
Demandado:	MARÍA EUGENIA RESTREPO
Demandado.	
	JOSÉ JULIÁN MEJÍA RESTREPO
Asunto:	INCORPORA
Asalicoi	INCOM ONA

Conforme al memorial que antecede, se incorporan al expediente las direcciones electrónicas de los demandados y de la apoderada de la parte demandante acorde a lo requerido por auto del 18 de febrero de 2021 a través del cual se fijó fecha para continuación de la audiencia.

# NOTIFÍQUESE Firmado electrónicamente MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

**JUEZ** 

NAT

Firmado Por:

**JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL**Se notifica el presente auto por

ESTADOS Nro. 45\_\_\_\_

Hoy, 16 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ SECRETARIA

## JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE

MARLENY ANDREA RESTRE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

**MEDELLIN-ANTIOQUIA** 

### Código de verificación: e95ac5b4c5805a1f08e02dbf1eb4f20bb2969b6478a1017ec6859459a63b7e22 Documento generado en 13/03/2021 04:17:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica